

Experimentó la recepción mas halagüeña: las exposiciones del Almirante fueron recibidas con la mayor deferencia por los jóvenes monarcas, y se le dieron esperanzas lisonjeras de concluir pronto y favorablemente su negociado.

Entre tanto, los cuidados y agitaciones de Colon se acercaban á su término. El momentáneo fuego que recientemente le habia animado espiró pronto, ahogado por sus acumuladas enfermedades. Inmediatamente, despues de la partida del Adelantado, creció la violencia de su enfermedad. El último viaje habia quebrantado del todo una constitucion ya debilitada por una vida de trabajos; y desde su vuelta, una serie de ansiedades le habia robado el dulce reposo, tan necesario para restablecer el cansancio y debilidad de los años. La fria ingratitud del soberano habia helado su corazón. La continua suspension de sus honores, y la enemistad y difamacion que le seguian á cada paso, parecian haber cubierto de una profunda sombra aquella gloria; que habia sido el grande objeto de su ambicion. Esta sombra no seria en verdad duradera; pero es difícil aun para los hombres mas ilustres ver mas allá de la nube que oscurece en el momento su fama, y anticipar su lustre eterno en la admiracion de la posteridad.

Habiendo conocido por la decadencia de su fuerza y acrecentamiento de sus dolores, que se acercaba al fin de sus dias, se preparó á dejar sus negocios en órden para beneficio de sus sucesores.

Se dice que el 4 de mayo escribió un informal codicilo ó testamento en un pequeño breviario que le habia dado el papa Alejandro VI. En él dejaba aquel libro á la república de Génova, á quien nombraba tambien sucesora de sus privilegios y dignidades, en caso de extinguirse su linea masculina. Tambien mandó que se erigiese un hospital en la misma ciudad con el producto de sus posesiones en Italia. Se duda de la autenticidad de este documento, que ha dado márgen á varias contestaciones entre los comentadores. El papel, empero, es tal, cual podia haberse escrito por una persona como Colon en el paroxismo de la enfermedad, cuando imaginaba que se acercaba su fin repentinamente, y muestra el afecto con que volvía sus pensamientos á su ciudad nativa. Se llama entre los comentadores *codicilo militar*, porque suelen tomarse por los soldados disposiciones testamentarias semejantes en la hora de la muerte, sin las formalidades que la ley requiere. Dos semanas despues, la víspera de su fallecimiento, ejecutó un codicilo formal y auténtico, en que disponia de sus dignidades y estados con mejor juicio.

En estos últimos y solemnes momentos, cuando queda al alma breve espacio en que ajustar sus cuentas entre el cielo y la tierra, toda simulacion acaba, y leemos toda la verdad del carácter. En el último codicilo de Colon, hecho en el borde mismo del sepulcro, estaban estampadas sus pasiones dominantes y sus benignas virtudes. Repite y sanciona varias cláusulas de su testamento original, constituyendo á su hijo Diego universal heredero. El mayorazgo, en caso de que este muriese sin progeñe masculina, debia pasar á su segundo hijo don Fernando, y de él, en caso semejante, á su hermano don Bartolomé, descendiendo siempre al heredero varon mas cercano, por falta de los cuales pasaria á las hembras mas cercanas en parentesco al Almirante. Encargaba, á quien quiera que heredase sus estados, que nunca los enagenase ni disminuyese, sino que se esforzase por todos los medios en aumentar su prosperidad é importancia. Tambien encargaba á sus herederos que estuviesen prontos en todo tiempo á servir á sus soberanos, y á promover la religion católica con sus personas y haciendas. Mandaba que don Diego consagrara una décima parte de las ren-

tas de sus estados, cuando estos llegase á ser productivos, al socorro de los parientes pobres y de otras personas necesitadas; que del resto cediese cierta proporcion anual á su hermano don Fernando y á sus tíos don Bartolomé y don Diego, y que la parte señalada á don Fernando se le entregase á él y á sus herederos masculinos, formando un mayorazgo ó herencia inagenable. Proveido así á la perpetua manutencion de su familia y dignidades, mandó que don Diego, cuando fuesen sus estados suficientemente productivos, erigiese una capilla en la isla Española, que Dios tan maravillosamente le habia dado, situándola en la Vega y ciudad de la Concepcion, adonde se dijese misas diarias por el reposo de su alma, de la de su padre, su madre, esposa y de todos los que morian en la fe. Otra cláusula recomienda al cuidado de don Diego, á Beatriz Enriquez, la madre de su hijo natural Fernando. No habia sancionado el matrimonio su enlace con ella, y ó bien esta circunstancia, ó el haberla quizas abandonado, parece que despertó compuncion profunda en sus postrimeros momentos. Manda, pues, á don Diego que provea para su respetable manutencion; y *hágase así, añade, por el descargo de mi conciencia, porque pesa gravemente en mi alma.* Escribió en fin de propio puño varias mandas pequeñas, que debian pagarse á diferentes personas en lugares distantes, sin que se les dijese de dónde las recibian. Parecen haber sido estas deudas triviales de conciencia ó premios de servicios recibidos en remotos tiempos. Entre otras hay una de medio marco de plata á un pobre judío que vivia en la puerta de la Judería de la ciudad de Lisboa. Estas menudas provisiones manifiestan la escrupulosa atencion con que en todas las transacciones miraba la justicia, y aquel amor de la puntualidad en el cumplimiento de sus deberes, que le caracterizaba. En el mismo espíritu dió muchos consejos á su hijo Diego en cuanto á la conducta de los negocios, encargándole pidiese cada mes una cuenta de los gastos de su casa, y que la firmara con su nombre, porque la falta de regularidad en esto perdia la propiedad y los criados, y convertia á estos en enemigos. Expresó su última voluntad en presencia de algunos pocos fieles compañeros y criados: y entre ellos se halla el nombre de Bartolomé Fiesco, que acompañó á Diego Mendez en su peligroso viaje en una canoa desde Jamaica á Española.

Despues de haber atendido escrupulosamente á cuanto pedian el afecto, la lealtad y la justicia sobre la tierra, volvió Colon sus pensamientos al cielo; y habiendo recibido los Santos Sacramentos, y cumplido con todos los piadosos ejercicios de un devoto cristiano, espiró con mucha resignacion el dia de la Ascension, á 20 de mayo de 1506, cerca de los setenta de su edad. Sus últimas palabras fueron: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.* En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu.

Se depositó su cuerpo en el convento de San Francisco, y se celebraron sus exequias con funeral pompa en la parroquia de Santa María de la Antigua de Valladolid. Sus reliquias se trasportaron en 1513 al monasterio de Cartujos de Las-Cuevas, en Sevilla, á la capilla de Santa Ana, ó Santo Cristo, en la que tambien se depositaron las de su hijo don Diego, que falleció en Montalvan el 23 de febrero de 1526. En el año de 1536 los cuerpos de Colon y de su hijo se llevaron á Española, y se enterraron en la capilla principal de la catedral de Santo Domingo; pero ni allí descansaron en paz, pues posteriormente se les desenterró y condujo á la Habana en la isla de Cuba.

Fernando decretó á Colon despues de su muerte un honor bastante barato. Mandó que se erigiese un monumento á su memoria con esta inscripcion.

Por Castilla y por Leon  
Nuevo Mundo halló Colon.

Recuerdo de la grande deuda de gratitud debida al descubridor que el monarca con tan poca fé habia rehusado satisfacer. En estos últimos tiempos se ha intentado por algunos leales escritores españoles vindicar la conducta de Fernando hácia Colon. Sus motivos serian buenos sin duda; pero el resultado de sus esfuerzos ha sido fútil, y no es de lamentar su mal éxito. Cubrir tamaña injusticia, en tan eminente carácter, de la reprobacion del género humano, es



La infanta doña Juana.

privar á la historia de uno de sus mas importantes fueros. Recuérdese, pues, la ingratitud de Fernando plenamente, y dure por todas las generaciones. La oscura sombra que arroja sobre nombre tan brillante, será una leccion para los que gobiernan, enseñándoles lo que importa á su propia fama tratar dignamente á los hombres ilustres.

## CAPITULO V.

### OBSERVACIONES SOBRE EL CARÁCTER DE COLON.

AL escribir la historia de Colon, se ha esforzado el autor en ponerlo en un punto de vista claro y familiar, recordando todas las acciones, por triviales que fuesen, capaces de desenvolver su carácter, y cuidando al mismo tiempo de ilustrar sus motivos é intenciones por medio de circunstancias colaterales. Muchos hechos se han contado por menor, que pueden considerarse como graves errores de conducta, y se han pasado hasta ahora en silencio, ó noticiándose vagamente por los historiadores; pero el que para pintar un grande hombre se vale únicamente de rasgos grandes y heróicos, aunque produzca una bella pintura no hará un retrato fiel. Los hombres distinguidos se componen de cualidades grandes y pequeñas. Mucha parte de su grandeza nace de las luchas que sostienen contra las imperfecciones de su naturaleza, y sus acciones mas nobles son resultado de la colision de sus virtudes con sus debilidades.

Colon poseia un ingenio vasto é inventivo. Las operaciones de su ánimo eran enérgicas, pero irregulares, elevándose á veces con aquella fuerza irresistible que caracteriza las inteligencias de este órden. Su ánimo abrazaba toda especie de conocimientos relativos á sus ocupaciones, y aunque su saber puede hoy

parecer harto limitado, y algunos de sus errores sean palpables, es porque su ramo particular de las ciencias estaba apenas desenvuelto cuando él vivía. Sus propios descubrimientos disiparon en parte la ignorancia de aquella edad, guiaron las conjeturas á la certidumbre, y desvanecieron numerosos errores contra los que él mismo se habia visto precisado á combatir.

Su ambicion era elevada y noble. Llenaban su mente altos pensamientos, y ansiaba distinguirse por medio de grandes hazañas. Se ha dicho que se mezclaba cierto sentimiento mercenario con sus proyectos, y que sus estipulaciones con la corte española fueron egoistas y avaras. Este cargo es injusto é inconsiderado. Deseaba las dignidades y la opulencia con la misma elevacion de espíritu que buscaba la fama; pero todos debian salir de los territorios que descubriese, y ser comensuradas á su importancia. No puede haber condicion mas justa. Nada pedia á los soberanos sino el mando de los países que esperaba darles, y una parte de los provechos para sustentar la dignidad del mando. Si no descubria país alguno, su vireinato no tendria lugar; y si no producía rentas, sus fatigas y peligros no le producirían ganancia. Si su mando y sueldo llegaron á ser magníficos, fue por la magnificencia de las regiones que habia unido á la corona de Castilla. ¿Qué monarca no querría ganar imperios con tales condiciones? Pero él no solo arriesgaba en la empresa la pérdida del trabajo y desvanecimiento de sus esperanzas; al haber querido cuestionar sus motivos, emprendió voluntariamente, y pagó con el auxilio de sus coadjutores la octava parte del coste de la expedicion primera.

Las ganancias que sus descubrimientos le prometian, queria emplearlas con el mismo espíritu regio y piadoso con que fueron pedidas. Contemplaba obras y empresas de religion y benevolencia; grandes cantidades para el socorro de los pobres de su nativa ciudad; la fundacion de iglesias donde se dijese misas por las almas de los difuntos, y ejércitos para el recobro del Santo Sepulcro en Palestina.

En el ejercicio de sus funciones mantenía el estado y ceremonial de virey, y defendía con tenacidad su rango y privilegios; no por un mero deseo vulgar de tener títulos, sino porque los amaba como testimonios y trofeos de sus hazañas; estas eran las que él apreciaba celosamente como sus grandes premios. En sus repetidas instancias al rey, solo pedia la restitucion de sus dignidades: en cuanto á sus alcances pecuniarios, los dejaba á arbitracion y aun á la voluntad del rey; pero estas cosas, dice noblemente, *afectan mi honra.* En su testamento encargaba á su hijo Diego, ó á cualquiera que heredase sus estados, por muchos títulos y dignidades que despues le concediera el rey, firmar sencillamente *El Almirante*, para perpetuar en su familia el origen verdadero de su grandeza.

Le caracterizaban la sublimidad en las ideas y la magnanimidad de espíritu. En vez de atravesar los recién hallados países como un codicioso aventurero, avaro solo de la ganancia inmediata, como con demasiada frecuencia sucedia con otros descubridores contemporáneos, se esforzaba en averiguar las cualidades del suelo y productos, en descubrir sus rios y sus puertos; deseaba cultivarlos y establecer en ellos colonias, conciliar y civilizar los naturales, fundar ciudades, introducir las artes útiles, sujetarlo todo al dominio de las leyes, del órden y de la religion, fundando así bien establecidos y prósperos imperios. Deshacian continuamente estos gloriosos planes, las gavillas disolutas que tenia la desgracia de mandar, para quienes toda ley era tiranía y todo órden sujecion. Interrumpian estos con sus sediciones los útiles trabajos que él empezaba; provocaron á la hostilidad á los pacíficos indios; y despues de haber

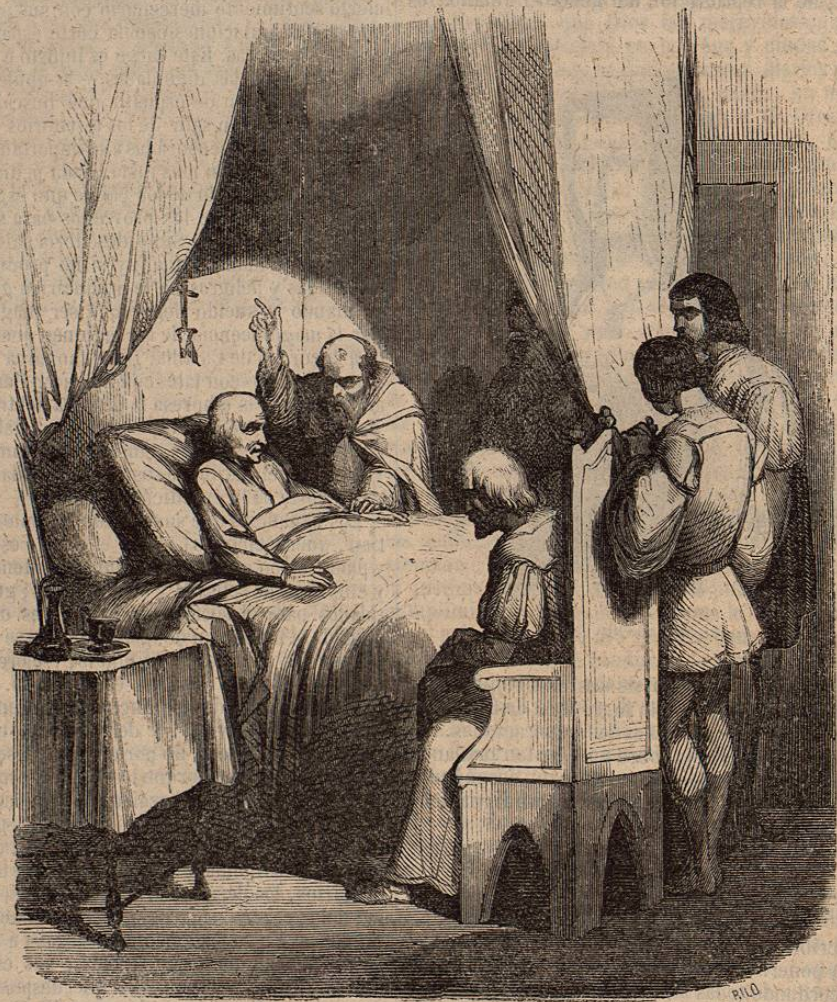


aglomerado guerras y miserias sobre sus propias cabezas, y sumergido á Colon en las ruinas del edificio que estaba levantado, le acusaban de ser la causa de aquella confusion.

Dicha hubiera sido para España, que los que siguieron las huellas de Colon, hubiesen poseido su sana política y liberales ideas. El Nuevo-Mundo entonces se habria poblado de pacíficos colonos, y civilizado por medio de sábios legisladores, en vez de que le

recorriesen aventureros desalmados, y de que conquistadores avaros le desolasen.

Era Colon hombre de viva sensibilidad, susceptible de repentinas impresiones y de poderosos impulsos. Le habia hecho la naturaleza impetuoso é irritable, y agudamente sensible á la injusticia y á la injuria; pero templaban la prontitud de su genio la generosidad y la benevolencia. La magnanimidad de su pecho lució constante al traves de su tempestuosa carrera.



Muerte de Colon.

Aunque ultrajada su dignidad de continuo, y desobedecido en el ejercicio de su mando; aunque frustrados sus planes y puesta en riesgo su persona por las sediciones de hombres indignos y turbulentos, y esto en los instantes de mayor ansiedad de espíritu y padecimientos corporales capaces de exasperar el ánimo mas paciente, reprimia su valeroso é indignado carácter; y con la fuerza de un alma vigorosa se sometia á perdonar, á persuadir y aun á suplicar: ni hemos de olvidar cuán libre estaba de todo sentimiento de venganza, cuán pronto á perdonar las injurias al menor signo de arrepentimiento ó retribucion. Se le ha celebrado por su destreza en manejar a los demas hombres: mucho mas elogio se le debe por la firmeza que manifestó en gobernarse á sí mismo.

Su natural bondad le hacia accesible á toda especie de gratas sensaciones de los objetos externos. En

sus cartas y diarios, en vez de describir los objetos con la técnica precision de un mero navegante, pinta las bellezas de la naturaleza con el entusiasmo de un poeta ó de un artista. Al costear las playas del Nuevo-Mundo, participa el lector del gozo con que él describe en su español imperfecto las varias escenas que le rodeaban; la blandura del temperamento, la pureza de la atmósfera, la fragancia del aire, lleno de rocío y dulzura; el verdor de las florestas, la magnificencia de los árboles, lo encumbrado de las montañas, y la frescura y transparencia de las aguas. De cada situacion nacen para él nuevas delicias. Proclama cada descubrimiento mejor que el anterior, y cada uno el mas hermoso del mundo, hasta que con su sencilla vehemencia dice á los soberanos, que habiendo dicho tanto de las precedentes islas, teme que no se le dé crédito, cuando declara que la que entonces describe sobrepuja á todas las otras en excelencia.

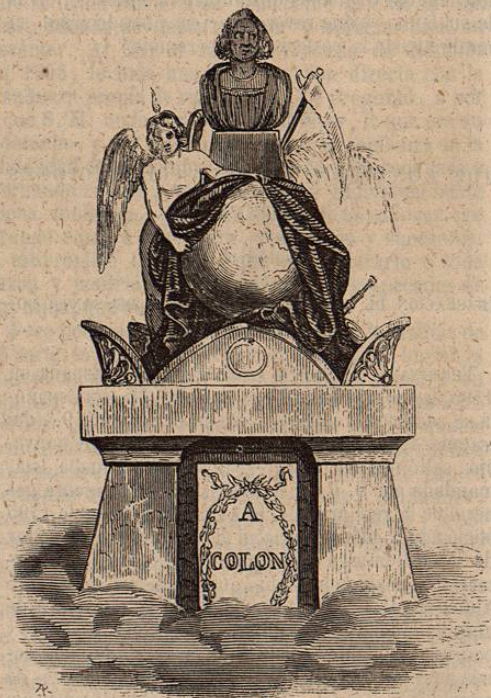
Así tambien ardiente y natural, expresa sus sentimientos en varias ocasiones, prontamente afectado por los impulsos del gozo ó del dolor, del placer ó de la indignacion. Cuando le rodeaba y combatia la ingratitude y la violencia de los hombres á menudo en el retiro de su camarote daba vado á las expansiones del dolor, y aliviaba su corazon oprimido con suspiros y sollozos. Cuando volvió encadenado á España, y se presentó á Isabel, en lugar de continuar con el elevado orgullo con que habia hasta entonces arrojado sus injurias, le conmovió y enterneció la simpatía de la reina, y dió desahogo á su dolor en sollozos y lágrimas.

Era devotamente piadoso: se mezcló la religion con todos los pensamientos y acciones de su vida, y brilla en sus mas secretos y menos meditados escritos. Cuando hacia algun gran descubrimiento, lo celebraba con solemnes acciones de gracias. La voz de la plegaria y la melodía de las alabanzas resonó en sus buques cuando primero vieron el Nuevo-Mundo, y su primer accion al desembarcarse fue postrarse en tierra y dar gracias al Todopoderoso. Todas las tardes cantaban sus tripulaciones la Salve y otros himnos vespertinos, y por las mañanas se celebraban misas en las bellas florestas que bordaban las costas de aquellas regiones salvages y paganas. La religion, tan profundamente impregnada en su alma, difundia sobria dignidad y benigna compostura á su porte. Su lenguaje era puro y reservado, libre de imprecaciones, juramentos y otras palabras irreverentes. Acometia todas sus grandes empresas en el nombre de la Santísima Trinidad, y recibia los Santos Sacramentos antes de embarcarse. Observaba las fiestas de la iglesia en las mas difíciles situaciones. Los domingos eran para él dias de sagrado descanso, en que nunca salia de un puerto, si no era por extrema necesidad. Creia firmemente en la eficacia de votos, penitencias y peregrinaciones, y apelaba á ellos en tiempos de dificultades y peligros; pero llevaba aun mas allá la religion, y oscurecian su piedad algunas preocupaciones, propias de aquel siglo. Evidentemente profesaba la opinion de que todo pueblo que no confesase la fé cristiana se hallaba destituido de derechos naturales; que las mas severas medidas podian usarse para convertirlos, y castigarlos con las penas mas crueles si se obstinaban en la incredulidad. Por estos principios fanáticos se consideraba autorizado para cautivar los indios, trasportarlos á España, y venderlos por esclavos si pretendian resistir sus invasiones. Al hacer esto, pecó contra la bondad natural de su carácter y contra los sentimientos que previamente habia tenido y confesado por aquella gente suave y hospitalaria; pero le impulsaron á ello la mercenaria impaciencia de la corona y el ridículo con que hablaban sus enemigos de lo poco provechoso de aquellas empresas. Debe observarse, en justicia hácia su carácter, que la esclavitud de los indios hechos prisioneros en la guerra fue al principio permitida públicamente por la corona, y que cuando á petición de la reina se disutió la cuestion de derecho, muchos de los juristas y teólogos mas distinguidos abogaron aquella práctica; la cuestion, pues, se fijó en favor de los indios únicamente por la humanidad de Isabel. Como observa el venerable obispo Las-Casas, no es maravilla que errase un marinero lego, adonde han dudado los hombres mas doctos.

La ingenuidad exige estas observaciones paliativas de la conducta de Colon. Es justo hacerlo ver en relacion con la edad en que vivia, para que no se consideren como faltas individuales los errores de sus tiempos. No es, empero, la intencion del autor justificar á Colon en un punto en que el errar no tiene excusa. Quede esta mancha en su nombre ilustre, y otros deriven de ella documentos.

Nos resta hablar de un rasgo peculiar en su rico y

vario carácter, de aquella imaginacion ardiente y entusiasta que llenaba de magnificencia todos sus pensamientos. Herrera insinúa que tenia talentos poéticos; de lo que se encuentran algunos ligeros indicios en el libro de profecias que presentó á los soberanos Católicos. Pero su disposicion poética puede discernirse en todos sus escritos y acciones. Extendia un aurífero y glorioso mundo al rededor suyo, y matizaba todos los objetos con sus resplandecientes colores. Le seducia á entrar en especulaciones visionarias de que se mofaban los hombres de ánimo mas templado y seguro, pero tambien mas humilde. Tales fueron sus conjeturas en la costa de Pária sobre la forma de la tierra y la situacion del Paraiso Terrenal; las de las minas de Ofir, en Española, y del Aurea Quersoneso en Veragua; y tal el heróico proyecto de una cruzada para el recobro del Santo Sepulcro. Se mezclaba con su religion, y llenaba su ánimo de solemnes y visionarias meditaciones sobre los pasages místicos de la Escritura, y los misteriosos portentos de las profecias. Exaltaba á sus ojos su destino, y se creia agente enviado á dar cima á una mision sublime y terrible, sujeto á impulsos é intimaciones sobrenaturales de la Deidad: tal fue aquella voz que creyó le consolaba en sus aflicciones en Española, y en el silencio de la noche en la malhadada costa de Veragua.



Era sin duda un visionario, pero visionario de especie extraordinaria y afortunada. El modo con que un vigoroso juicio y una sagacidad aguda refrenaban su imaginacion y naturaleza mercurial y ardiente, es la faccion mas notable de su fisonomía moral. Gobernada así la fantasia, en vez de ejercitarse en ociosos vuelos, daba ayuda á la razon, y le facilitaba formar conclusiones á que no solo llegaban los ánimos comunes, sino que no las percibian aun despues de mostrárselas.

Le fue dado á su vision intelectual leer los signos de sus tiempos, y trazar en las conjeturas y sueños de las edades pasadas las indicaciones de un mundo



desconocido; tal como los astrólogos se decía que leían las predicciones en las estrellas, y anunciaban los sucesos por medio de las visiones nocturnas. «Su alma, dice un escritor español, era superior á la edad en que vivía. Para él estaba guardada la grande empresa de atravesar aquella mar que habia dado nacimiento á tantas fábulas, y de descifrar el misterio de su siglo.»

Con todo el fervor visionario de su mente, sus sueños mas agradables y libres no igualaron á la realidad. Murió ignorante de la verdadera grandeza de su descubrimiento. Hasta el último instante pensó que solo habia abierto un camino nuevo á los antiguos emporios de opulento comercio, y descubierto algunas regiones salvajes del Oriente. Suponia que fuese España el antiguo Ofir que los buques de Salomon habian visitado, y que Cuba y la Tierra-firme no eran mas que remotas partes del Asia. ¡Qué visiones á gloria hubieran encantado su espíritu, si hubiese sabido que habia descubierto en efecto un nuevo continente, igual en magnitud al del antiguo mundo, y separado por dos inmensos Océanos de toda la tierra conocida hasta entonces por los hombres civilizados! ¡Qué consuelo no hubiera recibido su alma magnánima entre las aflicciones de la edad, los cuidados de la penuria, los desdenes de un público veleidoso, y la injusticia de un rey ingrato, si hubiera podido prever los vastos imperios que iban á estenderse sobre el hermoso mundo que habia descubierto, y las naciones, lenguas é idiomas que cubrirían aquellas tierras de su fama, y que reverenciarian y bendecirían su nombre hasta la posteridad mas remota!

## APENDICE

QUE CONTIENE VARIAS ACLARACIONES  
Y DOCUMENTOS.

### NÚMERO 1.

TRASLACION DE LOS RESTOS DE COLON DE SANTO DOMINGO Á LA HABANA.

TERMINADA la guerra entre Francia y España en 1795, las posesiones de esta nacion en la isla Española se cedieron á aquella, segun el artículo 9.º del tratado. Para ayudar á la realizacion de este convenio, salió una escuadra española para aquella isla, mandada por D. Gabriel de Aristizabal, teniente general de la real armada. El 11 de diciembre de 1795 ofició aquel gefe al mariscal de campo y gobernador de Santo Domingo D. Joaquín García, para manifestarle que, habiendo sabido que los restos del célebre Almirante D. Cristóbal Colon yacían en la catedral de aquella ciudad, creía de su deber como español, y como comandante en gefe de la escuadra de operaciones de S. M., solicitar la traslacion de las cenizas de aquel héroe á la isla de Cuba, que él tambien habia descubierto, y adonde primero habia plantado el estandarte de la cruz. Expresaba el deseo de que se hiciese esta operacion oficialmente y con mucha solemnidad, para que no quedase en el poder de nadie por descuido ó negligencia, perder una reliquia enlazada con aquel suceso que formaba la época mas gloriosa de la historia española; y que se manifestase á todas las naciones, que los españoles, á pesar del trascurso de los siglos, nunca dejaban de honrar la memoria de aquel adigno y aventurado general de los mares, ni la abandonaban al emigrar de la isla las varias corporaciones públicas que representaban el dominio español. Como no tenía tiempo, sin muchos inconvenientes, para consultar sobre aquel asunto á los soberanos, recurría al gobernador como viet-protector

regio de la isla, esperando que se accedería á su solicitud, exhumando y conduciendo á la isla de Cuba los restos del Almirante en el navío de San Lorenzo.

Los nobles deseos de este español hallaron la mas cordial y ardiente cooperacion de parte del gobernador. Le dijo en contestacion, que el duque de Veraguas, sucesor lineal de Colon, le habia hecho la misma solicitud, deseando que para ello se tomasen á sus expensas las medidas necesarias; y habia al mismo tiempo pedido que tambien se exhumasen los huesos del Adelantado D. Bartolomé Colon, trasmitiendo inscripciones para los sepulcros de ambos. Añadió, que aunque el reino no habia dado órdenes sobre el asunto, estando la proposicion tan de acuerdo con los agradecidos sentimientos de la nacion española, y teniendo la aprobacion de todas las autoridades de la isla, estaba pronto por su parte á llevarla á efecto.

El comandante general Aristizabal hizo entonces una comunicacion sobre el mismo asunto al arzobispo de Cuba D. Fernando Portillo y Torres, cuya metrópoli era entonces la ciudad de Santo Domingo, esperando recibir su ayuda en esta piadosa empresa.

La contestacion del arzobispo estaba concebida en términos de alta cortesía hacia aquel bizarro gefe, y profunda reverencia por la memoria de Colon, y expresaba grande celo en prestar semejante tributo de gratitud y respecto á los restos de un hombre que tanto habia hecho por la gloria de la nacion.

Las personas autorizadas por el duque de Veraguas, el venerable dean y cabildo de la catedral, y los demas sugetos y autoridades á quienes D. Gabriel de Aristizabal hizo comunicaciones semejantes, manifestaron los mismos deseos de asistir á la celebracion de esta solemne é imponente funcion.

El digno comandante Aristizabal, habiendo dado todos estos pasos preliminares con toda etiqueta, de modo que pudiese celebrarse la ceremonia de un modo público y señalado, proporcionado á la grandeza de Colon, se llevó todo á efecto con la debida solemnidad y pompa.

El 20 de diciembre de 1795, las mas distinguidas personas de la isla, los dignatarios de la Iglesia, y los oficiales civiles y militares, se juntaron en la catedral metropolitana. En presencia de esta augusta asamblea se abrió una pequeña bóveda que estaba sobre el presbiterio en la pared maestra á la derecha del altar mayor: dentro se hallaron los fragmentos de una caja ó ataud de plomo, huesos y tierra, evidentemente los restos de un cuerpo humano. Se juntó el todo cuidadosamente, y se puso en una casa de plomo dorado, de una media ana de longitud y latitud, y la tercera parte de altura, asegurada con una cerradura de hierro, cuya llave se entregó al arzobispo. La caja se encerró despues en un ataud cubierto de terciopelo negro, y adornado con galones y flecos de oro. El todo se depositó interinamente en una tumba.

Al dia siguiente se celebró otra grande conmemoracion en la catedral con vigiliias, y cantó al arzobispo una solemne misa de *Requiem*, á que asistieron el comandante general de la armada, los frailes dominicos y franciscos, y los del orden de la Merced, juntos con una escogida comitiva. Despues predicó el arzobispo un sermón fúnebre.

El mismo dia, á las cuatro de la tarde, se trasladó el ataud al buque con la mayor pompa, acompañado de una procesion civil, militar y religiosa, con banderas cubiertas de crespon negro, y entre cánticos y resposos y salvas de artillería y alternando las mas distinguidas personas de varias órdenes en la conduccion del ataud. Tomó el gobernador la llave de manos del arzobispo, y las puso en las del comandante de la Habana, para que la tubiese en depósito hasta saber la voluntad del rey. Se recibió el ataud á bordo de un

NOTICIA SOBRE LOS DESCENDIENTES DE COLON.

bergantin llamado el Descubridor, que, como los demas buques estaba cubierto de señales de luto, y saludó las reliquias que recibia con los honores establecidos para los Almirantes.

De Santo Domingo se condujo el ataud á la bahía de Ocoa, trasfiriéndolo allí al navío San Lorenzo. Le acompañaba un retrato de Colon, enviado de España por el duque de Veraguas para que se suspendiese junto al sitio adonde habian de quedar depositados los restos de su ilustre ascendiente.

El navío se dió al punto á la vela, y llegó á la Habana, el 15 de enero de 1796. Allí se manifestó la misma reverencia por la memoria del descubridor. Pasaron á bordo del navío las autoridades principales, con los gefes y oficiales del ejército y escuadra, conduciéndose todo con la misma ceremonia. Se llevaron á tierra con grande reverencia las cenizas en una falúa, acompañada de tres columnas de botes y barcos pequeños de la armada, todos adecuadamente decorados y ocupados por la oficialidad militar y civil. Seguian dos falúas, tripulada una por una guardia de honor de marina con bandera de luto y cajas destempladas; la otra por el comandante general, el ministro principal de marina y el estado mayor. Al pasar la procesion por frente de los buques de guerra surtos en el puerto, todos le hicieron los honores de Almirante y capitán general de la armada. El gobernador de la isla, acompañado de los generales y del estado mayor militar, recibió el ataud en el muelle, y ordenó conducirlo entre dos líneas de soldados que llegaban hasta el obelisco de la parada, adonde se depositó en una carroza de luto que lo esperaba. Allí se entregaron formalmente al capitán general y gobernador de la isla las cenizas y la llave; se abrió y examinó la caja, autentizando la segura trasportacion de su contenido. Acabada esta ceremonia, se condujo en solemne procesion y con la mayor pompa á la catedral. Se celebraron misas y un oficio de difuntos por el obispo, y los restos mortales de Colon se depositaron con mucha reverencia en la pared á la derecha del altar mayor. «A todos estos honores y ceremonias,» dice el documento de donde se ha tomado esta noticia, «estuvieron presentes las dignidades eclesiásticas y seculares, las corporaciones públicas, y la nobleza y gente principal de la Habana: en prueba de la alta estimacion y respetuosa memoria en que tenían al héroe que habia descubierto el Nuevo-Mundo, y habia sido el primero que plantó el estandarte de la cruz en aquella isla.

Esta es la última ocasion que la nacion española ha tenido de manifestar sus sentimientos hacia la memoria de Colon, y el autor de esta obra ha descrito con satisfaccion profunda ceremonial tan solemne, afectuoso y noble, y de tanta honra para el carácter nacional. Cuando leemos la traslacion de las cenizas del héroe desde el puerto de Santo Domingo, despues de un intervalo de casi trescientos años, como sagradas reliquias nacionales, con la mayor pompa religiosa, militar y civil, y los hombres mas ilustres y distinguidos afanándose en reverenciarlas, no podemos menos de recordar, que desde aquel mismo puerto salió cargado de ignominiosas cadenas, herido en su fama y fortuna, y seguido de los gritos y escarnios de la plebe. Tales honores no importan ciertamente á los muertos, ni pueden recompensar al corazon ya vuelto polvo y cenizas todas las injurias y males que ha sufrido, pero hablan con elocuente y consoladora voz á los hombres ilustres que aun están perseguidos y calumniados, animándolos á arrostrar con valor las presentes injurias; con la certeza de que el verdadero mérito sobrevive á la calumnia y recibe glorioso premio en la admiracion de las edades futuras.

Muerto Colon, le sucedió su hijo Diego en sus derechos, como virey y gobernador del Nuevo-Mundo, segun las capitulaciones espresas celebradas entre su padre y los soberanos. Parece, segun la opinion general de los historiadores, que fue persona muy íntegra, de notables talentos, y de condicion franca y generosa. Herrera habla repetidamente de la finura de sus modales, y dice que era de noble disposicion, y sin engaño. Esta completa carencia de doblez le espuso á las estratagemas de hombres astutos, amaestrados en los engaños, que hicieron su vida una série continuada de dificultades; pero la probidad de su carácter, con el poder irresistible de la verdad, le sacaron de compromisos en que hombres mas suspicaces se hubieran enredado y perdido.

Al punto que murió el Almirante, se presentó su hijo D. Diego como sucesor lineal, y pidió la restitucion de los oficios y privilegios de su familia, suspendidos durante los últimos años de la vida de su padre. Pero si el frio y suspicaz Fernando pudo olvidar sus obligaciones de gratitud y justicia hacia Colon, con mucha menos dificultad se haria sordo á las peticiones de su hijo. Por dos años continuó D. Diego sus instancias infructuosamente. Sentia tanto mas la desconfianza visible del monarca cuanto que se habia criado á su vista como paje de la casa real, adonde se debia conocer y apreciar bien su carácter. Al fin, al volver Fernando de Nápoles en 1508, le hizo una interrogacion directa con la franqueza propia de su carácter. Le preguntó, «por qué S. M. no le concedia como favor, lo que era su derecho, y por qué dudaba poner su confianza en la fidelidad de un hombre educado en su misma casa.» Fernando replicó, que tenia en él individualmente plena confianza, pero que no podia abandonar tan grande cargo á la ventura, á sus hijos y sucesores. A esto replicó D. Diego, que era contrario á toda razon y justicia hacerlo padecer por los pecados de sus hijos, que aun no habian nacido.

Pero por mas que estuviese la razon y la justicia de su parte, le fue al jóven Almirante imposible lograr la concesion del monarca. Viendo que el apelar á su equidad y generosos sentimientos era inútil, solicitó permiso para pedir satisfaccion ante los tribunales ordinarios de justicia. No pudo rehusar el rey súplica tan razonable, y empezó D. Diego un pleito contra Fernando ante el consejo de las Indias, fundándose en las capitulaciones repetidas entre su padre y la corona, y pidiendo todas las dignidades é inmunidades que por ellas le estaban concedidas.

Una de las razones con que se respondía á su peticion, era que si la capitulacion de los soberanos de 1492, habia concedido perpétuo vireinato al Almirante y sus herederos, no podia continuar tal concesion, por ser contraria á los intereses del Estado y á una ley expresa promulgada en Toledo en 1480, que previene que ningun oficio que envuelva la administracion de la justicia, se pueda dar en perpetuidad; por consiguiente, que el vireinato concedido al Almirante, solo pudo haber sido de por vida; y que aun durante aquel término, habia sido necesario quitárselo por su mala conducta. Que aquellas concesiones eran contrarias á las prerogativas inherentes á la corona, de que no podía el gobierno deshacerse. A esto contestaba D. Diego, que en cuanto á la validez de la capitulacion, era un contrato obligatorio, ninguno de cuyos privilegios podia anularse. Que así como se habia mandado por cédulas reales, fechas en Villafranca á 2 de junio de 1506, y Almazan á 28 de agosto de 1507, que el mismo D. Diego recibiese los diezmos que le pertenecian, así se le debian restituir todos los otros privilegios. En cuanto á la alegacion